



Universidad Autónoma de Nuevo León

(UANL)

Facultad de Derecho y Criminología

Estado de Ingresos y Egresos

Por el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2023



Contenido

	<u>Página</u>
1. Dictamen de los auditores	1
2. Estado de Ingresos y Egresos	2
3. Notas al Estado de Ingresos y Egresos	3.1 a 3.6



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

1

Dictamen de los auditores independientes

**Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Dependencia) por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, así como las notas al estado ingresos y egresos que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 del estado de ingresos y egresos, es política de la **Dependencia** preparar la información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Dependencia) por el período del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero" de este informe. Somos independientes de la **Dependencia** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la **Dependencia** es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la Dependencia y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero (**ingresos y egresos**) libre de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Dependencia** para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Internacionalmente





LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Los encargados del gobierno de la **Dependencia** son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Dependencia** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Dependencia** deje de ser entidad en funcionamiento.

Internacionalmente





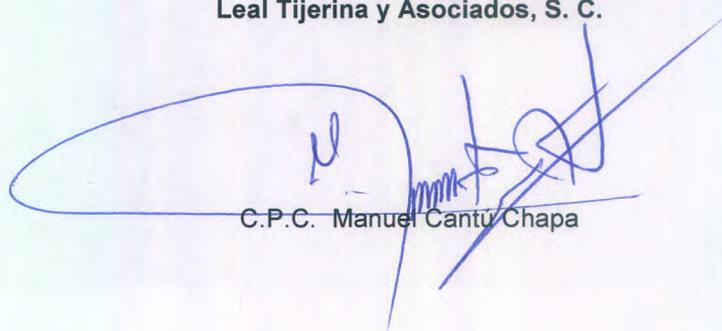
LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 131
Tels. 818348-3700, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la **Dependencia**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.



C.P.C. Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
Mayo 12 de 2023

Internacionalmente





Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Estado Condensado De Ingresos y Egresos
Del 01 De Enero Al 31 de Marzo De 2023



2

INGRESOS

Cuotas (Nota 3-a)	\$ 2,665,387
Colegiaturas (Nota 3-b)	21,205,666
Proyectos, convenios y contratos publicos (Nota 3-c)	1,810,685
Productos financieros (Nota 3-d)	406,381
Otros ingresos (Nota 3-e)	2,047,622
TOTAL DE INGRESOS	28,135,741

EGRESOS

Materiales y suministros (Nota 4-a)	3,614,153
Servicios generales (Nota 4-b)	29,377,137
Becas (Nota 4-c)	102,195
Viaticos, estímulos y becas (Nota 4-d)	1,047,898
Inversiones en bienes muebles (Nota 4-e)	979,027
Inversiones en bienes inmuebles (Nota 4-f)	58,986
TOTAL DE EGRESOS	35,179,396

Incremento en cuentas por cobrar (Nota-6) -114,294

SALDO AL INICIO DEL PERIODO:

Bancos e inversiones 14,934,537

42,955,984

SALDO AL FINAL DEL PERIODO:

Caja, bancos e inversiones 7,776,588

42,955,984

L.L.M. Oscar Paulino Lugo Serrato
Director

C.P. Martha Y. Segoviano Pancardo
Contadora

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

1. Naturaleza y Fines de la Entidad

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, (la Facultad), tiene la misión de formar profesionales con una educación integral, científica, ética y humanista, competitivos y comprometidos con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia.

La Facultad cuenta con las siguientes unidades administrativas:

Unidad Académica Linares
Unidad Académica Sabinas
Unidad Académica Loma Larga
Unidad Académica San Nicolas

2. Política de Contabilidad

Las operaciones de la dependencia se registran en contabilidad sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

3. Naturaleza y Origen de los Ingresos

a) Cuotas

Se integra por los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$ 1,267,905
Multas y servicios	673,756
Derecho a examen	540,692
Cambios y bajas	180,650
Boletos de graduación	1,700
Horas de computación	580
Sobrantes	104
Total	\$ 2,665,387

b) Colegiaturas

Corresponde a cobros realizados a los alumnos por su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

Cuota de mantenimiento	\$ 10,647,862
Inscripciones de estudios superiores	6,126,041
Exámenes de regularización	3,724,943
Cursos de verano	836,790
Inscripciones al sistema tradicional	1,500
Devolución de colegiaturas	(131,470)
Total	\$ 21,205,666

c) Proyectos, convenios y contratos públicos

La Facultad obtiene ingresos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente manera:

Proyectos	\$ 1,813,621
Aportación de la Tesorería General de la UANL	80,625
Devolución de aportación	(83,561)
Total	\$ 1,810,685

Productos financieros

Corresponde a ingresos de intereses generados en las inversiones financieras.

Intereses ganados	\$ 406,381
-------------------	------------

d) Otros ingresos

La Facultad recibe ingresos extraordinarios y se integra por los siguientes conceptos

Examen EGEL	\$ 947,023
Arrendamiento	607,727
Otros conceptos	179,635
Aportación a biblioteca	129,000
Lechuza peluche	100,800
Uso de instalaciones deportivas	69,000
Venta de activos	8,000
cancelación de cheques de ejercicios anteriores	4,450
Torneo futbol II	-1,887
Seguro contra accidentes	100
Total	\$ 2,047,622

4.- Naturaleza y origen de los egresos

a) Materiales y suministros

Corresponde a gastos necesarios para cumplir con sus actividades diarias y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 1,480,861
Materiales de limpieza	727,807
Productos farmacéuticos y químicos	460,606
Artículos decorativos	456,805
Alimentos para el personal y guardería	347,202
Instrumental y refacciones	57,220
Combustible y lubricantes	50,476
Material para mantenimiento de inmuebles	33,176
Total	\$ 3,614,153

b) Servicios generales

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos

Servicios de internet	\$ 110,975
Teléfono	34,412
Energía eléctrica	16,556
Total	\$ 161,943

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento

Servicio de mantenimiento de inmuebles	\$ 1,356,436
Servicio de talleres externos	321,345
Servicio de laboratorio de fotografía	282,367
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	84,154
Servicio y mantenimiento de equipo de computo	4,988
Total	\$ 2,049,290

Servicios de arrendamiento

Renta de mobiliario y equipo	\$ 55,680
Renta de inmuebles	1,649
Total	\$ 57,329

Servicios diversos

Fletes y maniobras	\$	4,057
Servicios de lavandería		3,235
Total	\$	7,292

Otros servicios comerciales

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	581,876
Gastos financieros y comisiones bancarias		199,095
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		24,883
Seguro de responsabilidad patrimonial		1,109
Total	\$	806,963

Servicios de asesoría, estudios e investigación

Asesorías por servicios internos	\$	12,155,663
Estimulo PDI al personal no docente		6,230,020
Honorarios por servicios profesionales		1,938,555
Estímulos PDI al personal docente		1,425,619
I.V.A. de honorarios y arrendamientos		11,200
Total	\$	21,761,057

Servicios de difusión e información

Gastos para difusión e información	\$	761,706
Difusión y publicidad		379,694
Total	\$	1,141,400

Apoyo para actividades

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$	2,099,682
Atención al personal		465,442
Atención a visitantes		238,839
Total	\$	2,803,963

Otros

Seguro contra accidentes	\$	335,750
Cuotas de rectoría		195,955
Servicio de atención medica de urgencias		41,480
Reposición de actas de examen profesional		6,540
Concurso		6,000
Pasajes urbanos		2,175
	\$	587,900
Total servicios generales	\$	29,377,137

c) Becas

Corresponde a apoyo para estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad.

Becas para estudio y/o investigación en el extranjero	\$	102,195
---	----	---------

d) Viáticos, estímulos y becas

Estímulos por proyectos	\$	651,700
Viáticos y pasajes		396,198
Total	\$	1,047,898

e) Inversiones en bienes muebles

Equipo especializado	\$	627,920
Equipo diverso		233,166
Mobiliario		117,941
Total	\$	979,027

f) Inversiones en bienes inmuebles

Construcción y/o remodelación de aulas	\$	58,986
--	----	--------

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se originan, principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar.

Del 01 al 31 de marzo de 2023 el incremento en las cuentas por pagar se integra como sigue:

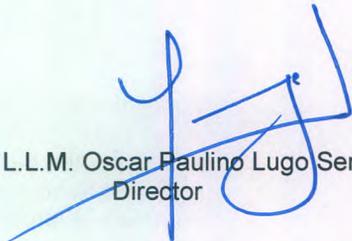
Saldo final del periodo anterior	\$	2,336
Saldo final del periodo actual		116,630

Incremento	\$	114,294
		=====

6. Entorno fiscal

La Facultad al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser esta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando realicen pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



L.L.M. Oscar Paulino Lugo Serrato
Director



C.P. Martha M. Segoviano Pancardo
Contadora